

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Hemos revisado el Balance del Ejercicio Económico del año 2014 de la Compañía FONOCOM S.A. y podemos manifestar que se encuentra conforme con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el SRI.

Quito, Marzo 2015



RAUL VALDIVIESO